INVIAS
Mauricio Hoyos Sierra,DIRECTOR TERRITORIAL,
2024-07-23T17:06:26-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VANT-049106
Fecha: 2024-07-23 17:06:22

Señor (a):
AMV CONSULTORES SAS

CLL 16A 8A 18
3505260792
amv@amvconsultores.com
CHÍA CUNDINAMARCA

Asunto: ORDEN DE INICIO CONTRATO 2165 DE 2024

Cordial saludo.

De manera atenta le informo que, se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución del contrato No. 2165 de 2024, cuyo objeto es: “CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LOS PROYECTOS DE LAS VIAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA”, por lo tanto, es procedente impartir la orden de inicio del citado contrato, a partir de la fecha.

Dichos requisitos se soportan en el Registro Presupuestal No. 616824 de fecha 11 de julio de 2024 y aprobación de garantías de cumplimiento **No**. **11-44-101229371 expedida el 04 de julio de 2024 por Seguros del Estado S.A., y Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101065214 del 08 de julio de 2024,** conforme lo establece la clausula décima del contrato 2165 de 2024. Se advierte al contratista que deberá actualizar las pólizas, conforme con la fecha de la presente orden de inicio.

La supervisión del presente contrato será ejercida por el director de la territorial, ingeniero Mauricio Hoyos Sierra.

INVIAS
Mauricio Hoyos Sierra,DIRECTOR TERRITORIAL
2024-07-23T17:06:26-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Mauricio Hoyos Sierra
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado Por: JOSE JULIAN PRAOLINI OSPINA
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Mauricio Hoyos Sierra,DIRECTOR TERRITORIAL
2024-07-23T17:06:26-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-07-23T17:06:27-05:00
Mauricio Hoyos Sierra
DIRECTOR TERRITORIAL
1000002 DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA
INVIAS